



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED

Resolución Gerencial General N°056 -2021-CAFED/GG

Callao, 12 de mayo de 2021.

EL GERENTE GENERAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED.

VISTO:

La Resolución Gerencial General N° 031-2021-CAFED/GG, de fecha 17 de marzo de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 000007-2011, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, el mismo que fue modificado por la Ordenanza Regional N° 004-2012, de fecha 21 de febrero de 2012;

Que, el literal j) y literal v) del artículo 20° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, establecen como funciones del Gerente General, ejercer otras funciones que resulten indispensables para el funcionamiento eficaz y eficiente del CAFED – CALLAO y expedir las Resoluciones de Gerencia General, en asuntos de su competencia, necesarias para la buena marcha del CAFED – CALLAO respectivamente;

Que, con Resolución Gerencial General N° 031-2021-CAFED/GG, de fecha 17 de marzo de 2021, se resuelve encargar al C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MENDEZ, las funciones como Sub Gerente de Logística del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

De lo expuesto y conforme a las atribuciones otorgadas mediante Ordenanza Regional N° 00004-2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la encargatura de la C.P.C NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ, como Sub Gerente de Logística del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Lic. DILMER ARSENIO DIONISIO FABIÁN, las funciones como Sub Gerente de Logística del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, labor que desempeñará en adición a sus funciones como Especialista en Logística en la Sub Gerencia de Logística del CAFED.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución, al Lic. DILMER ARSENIO DIONISIO FABIÁN y a las diferentes dependencias del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

1


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES
GERENTE GENERAL
CAFED